

DRA. GEORGINA JIMENEZ

Sobre

Reforma Universitaria

en Panamá

SEGUNDA EDICION

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

SOBRE

REFORMA UNIVERSITARIA

EN PANAMA

por

GEORGINA JIMENEZ, Ph. D.

**EX-PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE PANAMA**



PANAMA, 1942.



Los gastos de esta edición han sido sufragados por la Asociación de Estudiantes Universitarios de Panamá.

Con el fin de...
...
...
...

"El Sábado fue hecho para los Hombres, no los Hombres para el Sábado".

—El Gran Maestro—

CONTENIDO:

	Página
Resolución de 30 de Septiembre de 1942, de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Panamá.....	7
Advertencias.....	9
La Justificación de una Reforma Universitaria: El Principio del Paralelismo Socio—Educativo.....	12
Lo que la Comunidad Fanameña Espera de una Reforma Universitaria: La Función Teleológica de la Universidad	16
El Vástago Enfermo de las Presentes Reformas Universitarias: El Colegio Académico.....	21
Las Reformas Universitarias y los Estudiantes.....	28
Las Reformas Universitarias y el Profesorado.....	37
Balance de las Reformas Universitarias.....	44

Panamá, 2 de Octubre de 1942.

Señor Lic.
Víctor F. Goytía,
Ministro de Educación,
E. S. D.
Señor Ministro:

Comisionados al efecto por el alumnado de la Universidad Nacional, nos permitimos presentar a Ud. copia de la Resolución de fecha 30 de Septiembre próximo pasado, así como también las hojas que contienen las firmas autógrafas de los que se han pronunciado en favor de la misma.

Cumplida nuestra misión, nos suscribimos del señor Ministro muy respetuosamente.

Guillermo Vásquez B.—Camilo López R.—Luis O. Miranda G.—Diógenes A. Arosemena G.

Los que suscriben, alumnos todos de la Universidad Nacional de Panamá.

CONSIDERANDO:

1o.—Que en el recinto de la Universidad Nacional de Panamá se han venido ejecutando desde hace algún tiempo, por parte de la Rectoría del Plantel, actos contra la dignidad de Profesores y Estudiantes que han culminado con la solicitud al Ministerio de Educación de la destitución de la Profesora de Sociología, doctora Georgina Jiménez, con motivo de la publicación de su folleto "Sobre Reforma Universitaria en Panamá";

2o.—Que en dicho folleto se defienden en forma digna, precisa y objetiva los derechos del estudiantado de la Universidad y se expresan sabiamente las aspiraciones culturales de éste, y

3o.—Que es deber incontrovertible, y derecho inalienable, de todo estudiante velar por el prestigio de la Universidad y la práctica dentro de ella de los principios democráticos de la libertad académica y de asociación, que con este acto han sido coartados.

RESUELVEN:

1o.—Protestar por la petición que se ha hecho a la doctora Jiménez, sin previa investigación, de que presente renuncia de la referida cátedra, y solicitar que se mantenga a la referida doctora Jiménez en el ejercicio de sus funciones;

2o. Pedir una investigación prolija de la situación universitaria, a fin de esclarecer el actual estado de cosas dentro de la Universidad, con el objeto de remediar las irregularidades que existen, y

3o.—Manifestar que para el caso de que nuestra justa solicitud no sea debidamente atendida por las autoridades del Ramo, nos abstendremos de asistir a las clases hasta tanto se solucione satisfactoriamente la situación.

Panamá, 30 de Septiembre de 1942.

(Fdo.)

Humberto Añorbes, Guillermo Berguido, Mario H. Cal, Carmona Antonio, Alfonso Ferrer, Guillermo Gálvez, Manuel García, Alberto Martínez, Camilo López R., Olmedo Pérez, Guillermo Márquez, Francisco Medina, Roy Phillips, Carlos Patterson, José Rodríguez, Victorino Torres U., Everardo Urriola, José F. Ortega, Nora I. Arango, Diógenes Duñas, Abraham Alvarado, Diógenes A. Arosemena G., Dulio Arroyo, Alberto Gálvez, Amado Escartín, Marcelino Jaén, Andrés Carles, Alfredo Ramírez Z., Rodrigo Zúñiga, Emiliano Pérez, Julio Pérez, José Gil, Mina Campos, Ernesto Zurita, Ligia C. de Pérez, Pantaleón Henríquez, Minerva del Castillo, Víctor M. Almagué, Humberto Ricord, Juan M. Méndez, Virgilio Meléndez, Arturo Acunda C., (ilegible), Noel Silvera, Rosendo Jurado, Olmedo D. Miranda, Mario J. de Obaldía, Manuel A. Icaza Jr., Angela María González, Aura M. Olcesi N., Olga Elida Quesada, Carmen María Crespo, María Guzmán, Silvia Elena Castillo, Julio García, Francisco Ballesteros, Lucina Quintero, Leticia Guardia, Judith Batista C., Genecrosa Hazlewood, Graciela Pitty, Concepción Grimaldo, Carmen Cedeño S., Zenaida Vásquez, Thelma King, Olimpia M. Aguirre, Rosita Rojas S., Clementina Ferrabonc, Petra Escobar J., Rosa María Chong, Carlota E. Argüelles C., Julio E. Lombardo, Dionisio A. Martínez R., Marcelino Hernández, Pedro Bolívar, Romualdo Pérez, Ramón Palacios y P., Manuel de J. Rodríguez, Joaquín Luque, Jorge Macías C., Homero N. Icaza S., José Guerrero, C. Guerra (ilegible), Jorge E. Furaer, Carlos B. Chang, Carlos A. Van der Hans, Edna María de León, Alberto L. Robertson, Eufemia Chon, Pedro Alvarado, Jorge Lombardo, José Arrue, Manuel Rodríguez, Carlos A. de Hasseth, Víctor N. Denis, Rogelio Morán, Enrique Preciado, Mariano Lamela, Xenia Ayala, Elizabeth Mirones, Ausberto B. Cano, Luis de Archo, Francisco Alejandro Chú, Julio C. Avila, Victoria Vargas, Eloísa Arce, Mario Barsallo, Ana G. Casis N., César Emilio Chá, Adolfo de Silva, Eduardo Ramírez, Manuel Solís, Manuel A. Alvarado, Jaime Cohen, Lucía Luison, Ismael Olivares H., Alejandro Rusco, Miguel A. Solís, E. Pinato, Astevia Grimaldo, Jorge Guardia D., Manuel B. Higuero C., Rodolfo Rivera B., Colón O. Lara H., Juan Manuel Ruiz, Francisca Marconi, Angel Modesto Yanis, Alejandro Yuil, Oliver Zachrisson, Gladys E. Cabrera S., D. Calderón M., Luis A. Coutte, S. B. Castellero, Josefina Alba, Blanca Araújo, Elvira Ruth Barrera, Teodolinda Barsallo, Carmen E. Evans, Mercedes Garibaldo, Alejandrina Jiménez, Aurora E. Lay, Cecilia I. Rivera, Cristina Sanjur, Alberto Alemán Calé, Miguel Amat, Guillermina Arroyo, Elícenia González S., Oscar M. McKay, Rodolfo M. Arias, Raquel Oller, Ramiro Ramírez C., E. Sáenz G., Rogelio Vásquez, Rubén D. Carles, Fernando Díaz, Alejandro Ferrer, José N. Ramírez, Ernesto Castellero, Isaias Pinilla, Basilio Duff C., Samuel Parragán, Camilo Levy Salcedo, Vargas Adolfo, Cristóbal L. Segundo, Rogelio G. de Paredes, Gonzalo Bernal D., Ramiro Priale, José García Romero, C. J. Natlsis (ilegible), Atral W. E., Casta Carles, A. Diaz, C. Arte, L., Marta V. Arauz.

(Siguen las firmas)

ADVERTENCIAS

Llevamos ya más de un año de Reformas Universitarias. Desde que se introdujo la primera, en junio del año próximo pasado, un cambio ha sucedido a otro cambio y una innovación a otra innovación y así nos encontramos hoy con que un sistema totalmente distinto — y un cambio en el *modus faciendi* que ha alcanzado desde el escudo y sello universitario al estacionamiento de vehículos en el patio de la Universidad— ha sido implantado en el organismo universitario panameño. Es tiempo, pues, de que se deje oír un comentario, de que se conozcan y se analicen esas Reformas con la debida objetividad y consiguiente desapasionamiento.

Es esto precisamente lo que me propongo hacer en estas cuartillas. Ni servilismo obsequioso, ni injustas imputaciones aparecerán en ellas. Los que esperen, que no son pocos, una crítica mordaz, y los que vieran con gusto una exaltación ilimitada de la obra emprendida, bien pueden dejar a un lado estas cuartillas, pues no han sido escritas para ellos. Han sido escritas, por el contrario, para todo ese elemento que se preocupa o que comienza a preocuparse ya en forma sincera y desinteresada por la vida universitaria, y que abriga el sano deseo de ver a la comunidad panameña poseedora de un centro de cultura de tan vastas proyecciones en el futuro del país, y de tan numerosos y valiosos recursos, como lo es una Universidad. Para ese elemento, repito, he escrito estas líneas, y por de más está decir que lo he hecho con el deliberado propósito de estimular más ese interés a fin de que se haga positivamente dinámico en beneficio de la institución.

Ahora bien, no se me oculta que al emprender la aulificada tarea asumo una responsabilidad para con el lector, además de las expuestas ya de imparcialidad y de objetividad. Y tal obligación es la de no sembrar dudas ni inquietudes contraproducentes. Por eso hay que separar desde un principio el hecho de la legalidad de las mencionadas Reformas del de su justificación pedagógica. Porque desde luego, la circunstancia de que una necesidad de reforma se haya hecho sentir, no autoriza a nadie para emprenderla; como tampoco el hecho de que se disponga legalmente constituye una razón suficiente para que se introduzcan reformas sin fundamento.

De la legalidad, o mejor dicho, de la ilegalidad de las presentes Reformas se pueden ocupar otros si así lo desean y encuentran tiempo para entrar en polémica. Quiero, sin embargo, dejar constancia aquí, de los esfuerzos inauditos e infructuosos que he hecho para encontrar algún documento oficial que las hubiese autorizado, en conformidad con el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 29 del 29 de Mayo de 1935 por el cual se crea la Universidad Nacional, que dice así: "Establécese un Consejo Universitario Consultivo compuesto por el Secretario de Instrucción Pública, que lo presidirá, el Rector y los decanos de las facultades. Este Consejo tendrá la facultad de *iniciar y de proponer las Reformas y ensanches que demande el desarrollo de la Universidad*. Tendrá también la facultad de recomendar el profesorado que sea necesario". (1)

Ahora bien, los Decanos de las Facultades fueron revelados después de estar las Reformas casi terminadas y puestas en vigencia, y hasta la fecha, que yo sepa, el Consejo Universitario Consultivo no se ha reunido una sola vez para discutir las, ya que no para proponerlas. En mi concepto, pues, las célebres Reformas Universitarias ni han sido autorizadas debidamente, ni tampoco sancionadas por la autoridad a quien compete hacerlo, sino que por el contrario, han sido iniciadas, continuadas y puestas en vigencia gracias a una peculiaridad de nuestro carácter nacional: la poca seriedad con que nosotros los panameños comenzamos y terminamos las cosas. Pero ya que existen como una situación *de facto*, o precisamente por ello mismo, no pueden ni deben quedarse sin comentarios serios, porque el dejarlas pasar así sería, desde todos los puntos de vista, una muestra de indiferencia social, por no decir de inopia intelectual. Por lo demás creo que otros comentarios los ofrezco en el momento psicológico oportuno, y sin pretensiones de finalidad.

Queda todavía por apuntar una objeción más a las decantadas Reformas: la falta absoluta de originalidad de que adolecen. De este punto, también, pueden ocuparse otros, más llamados a hacerlo que yo por haber seguido bien de cerca el funcionamiento de la Universidad desde sus comienzos. A todos nos gustaría, desde luego, el que nuestra Universidad fuese una institución *suis generis* de nuestro medio, y que para su mejoramiento todo en ella hubiese sido consultado. Aún los sistemas más absolutos de control social se han visto obligados a tomar en consi-

(1) Sin bastardillas en el texto original.

deración los rasgos persistentes y más salientes de los grupos que intentan controlar, porque estos rasgos no varían fácilmente por el mero cambio de un sistema a otro. Esto, que en tratándose de sistemas políticos es una perogrullada psicológica, no deja de serlo y con mayor razón, al tratarse de sistemas educativos. El peligro de la imitación está siempre presente en las Universidades principiantes, porque los modelos ya establecidos irradian su prestigio y ofuscan con su grandiosidad, a tal extremo que el que los toma como inspiración cae por lo regular en este error de juicio: que lo que ha resultado bueno para un grupo dado lo es también para todos los grupos, en todas las edades y en todas las latitudes, (*a dicto secundum quid ad dictum simpliciter*). Sorprende, sin embargo, el que esta advertencia que ha sido hecha repetidas veces, ya sea con motivo de reforma universitaria, ya de la inauguración de una que se inicia, haya sido asimismo tan poco atendida. La hizo Ortega y Gasset a los universitarios de Madrid en 1929, en el Paraninfo de la Universidad, previéndoles especialmente del peligro de imitar los modelos alemanes, y la hizo también a nuestra Universidad el representante de la Universidad Madrina de San Marcos, Dr. Victor M. Maúrtua, en la fecha gloriosa de la iniciación de aquella a la vida universitaria. Pero talvez, todas las importaciones, y todas las más acabadas copias, no lograrán arrasar con lo que nuestra Universidad tiene de propio y genuino, por aquella verdad sociológica de difícil refutación, de que no ha habido préstamo cultural que el hombre haya hecho al cual él mismo no haya acabado por imprimirle el sello de su personalidad, ya sea para mejorar lo importado, ya para convertirlo en caricatura o ejemplar grotesco del original.

Así, pues, descartadas en estas cuartillas las dos objeciones de ilegalidad y falta de originalidad, que a ser desarrolladas llenarían por sí solas otro folleto rico y sugestivo, voy a adentrarme en el contenido de las presentes Reformas Universitarias y de sus tangibles resultados.

Más antes deseo expresar mi agradecimiento a todos aquellos Profesores y universitarios que directa o indirectamente me han suministrado información al expresar con sinceridad los segundos, y con autorizado criterio académico los primeros, las dificultades y contrariedades que han sufrido a causa de las impuestas Reformas. Por supuesto, de los juicios y conceptos emitidos en este folleto sólo yo soy responsable.

I

LA JUSTIFICACION DE UNA REFORMA UNIVERSITARIA: EL PRINCIPIO DEL PARALELISMO SOCIO-EDUCATIVO

La condición *sine qua non* de toda reforma social es su indiscutible necesidad. Desde luego, puede aludirse también el deseo innato en los hombres por encontrar nuevas formas de expresión, que se traduce en tentativas de experimentación, orientadas algunas, sin orientación las más. Pero en todo caso, siempre se hace indispensable la condición de una necesidad aparente, porque los hombres no cambian sus instituciones sociales, ni experimentan con ellas, a menos que las formas ya establecidas satisfagan pobremente sus viejas necesidades sociales y sus aspiraciones, o estén en abierto conflicto con las nuevas. Esta condición resulta más obvia, *mutatis-mutandis*, en las instituciones educativas en virtud del paralelismo que siempre ha existido entre cualquier civilización dada y el sistema de educación que en ella funciona.

Bien sabido es que en toda sociedad civilizada el plan de estudios ha correspondido siempre, en una u otra forma, a la cultura del grupo y de la época. En la antigua Esparta, por ejemplo, el proceso social, siendo casi exclusivamente un proceso militar, por lo menos para los llamados "ciudadanos libres", dió origen a un sistema de educación en parte regular, irregular en parte, tendiente a hacer soldados a todos los jóvenes espartanos. Atenas, por el contrario, hizo de las Bellas Artes y de las Ciencias su actividad *par excellence*. Las maravillosas invenciones de su pléyade de genios de primera línea, le permitió acumular un tesoro en estos campos que el plan de estudios escolar brillantemente exhibía en todos sus compartimientos. Y, naturalmente, la vocación de cada uno de estos pueblos se acentuaba por la tendencia educativa allí imperante: la concepción espartana de la conducta era la mejor pedagogía para un pueblo de conquistadores, mientras que por el cultivo de la filosofía y de la embrionaria ciencia Atenas aspiraba a acentuar el tipo intelectual, ciudadano de una república moderada y armónica. La China, en cambio, nos ofrece un contraste sorprendente. Allí encontramos, podemos decir, una civilización que mira hacia el pasado, ya que todas las técnicas, todos los códigos, todas

las costumbres, las creencias todas, formulados con anterioridad y recogidos en los antiguos clásicos, constituían la fuente única donde el estudiante se saturaba de la antigua erudición, sometiéndose voluntariamente a un método de estricta memorización, para alcanzar a ser un eco intelectual, conceptuado allí como la cumbre de la excelencia académica. En fin, ejemplos de este paralelismo socio-educativo abundan en la historia de la humanidad y pueden darse sin límites: el sistema social de tres clases de la Edad Media, Clero, Caballeros y Plebeyos, con su programa separado de entrenamiento para cada clase; el régimen militarista de Prusia de 1870 y 1914, con sus rasgos educativos peculiares; la simple vida rural de la frontera norteamericana con su pobre programa de las tres *erres*; (1) la estructura social colonial de la América Latina, con su clasificación racial de peninsulares, criollos, mestizos, mulatos, indios, negros libertos, negros esclavos y zambos y su entrenamiento profesional para algunos de estos grupos; en fin, la austera educación religiosa de los antiguos hebreos o de los modernos puritanos, la regimentación de la juventud en los estados totalitarios.

En virtud de este paralelismo de que hablo, también cualquier cambio social tiende a introducir cambios correspondientes en el programa de estudios y viceversa. En Grecia, la filosofía sofista, degenerada e individualista, que siguió a la Edad de Pericles, dió origen a una clase de maestros que anunciaban que podían enseñar a cualquier joven "a tomar cualquier aspecto de cualquier cuestión y hacer que la peor razón apareciese como la mejor". (2) Cuando Roma, de una república provincial que era se convirtió en un imperio cosmopolita, sintió asimismo la necesidad de una enseñanza más elevada y por eso importó sabios de Grecia y fundó escuelas según el modelo griego. El Renacimiento como es sabido produjo nuevos tipos de escuela y la Reforma, por su parte, dió origen a una teoría propia de la educación. El surgimiento de la moderna democracia ha producido una nueva necesidad social, premiosa y absolutamente nueva en la historia, a saber: la de la universidad del conocimiento, y como consecuencia todas las democracias, y las no democracias también, tienen un sistema estatal de educación popular. Por

(1) Writing, reading Arithmetic.

(2) Ross L. Finney, "Sociological Philosophy of Education", pág. 99.

último, la Revolución Industrial, con sus concomitantes cambios sociales, está revolucionando por completo, no sólo la educación primaria y la secundaria, sino la misma educación universitaria. A diario vemos a la nueva técnica industrial levantar a un nivel cuasi-profesional a ésta o a esa clase de trabajo, antes tenida a menos, para lo cual se necesitan escuelas técnicas apropiadas. Quién hubiera pensado en el siglo XIX que la Economía Doméstica, por ejemplo, pudiera llegar a abrirse paso en el plan de estudios universitarios!

En una ocasión en una ciudad del Oeste, cuenta un educador norteamericano, (1) una convención de lavaderos elevó un memorial a la Universidad del Estado para que estableciera una escuela de lavandería, petición que fue seguida, desde luego, de la consabida sorna de los periódicos locales. Sin duda lo absurdo de esta petición estaba en pensar que tal escuela técnica de lavandería debería formar parte integrante de la Universidad, pero por otra parte confirma el hecho de que la Ciencia y sus aplicaciones se han filtrado ya en todas las fases de la vida social moderna, y hacen exigencias apremiantes a las instituciones educativas.

En efecto, el desarrollo educativo que se ha notado durante el siglo pasado y especialmente en la última generación, no tiene paralelo en la Historia. En los Estados Unidos, para citar sólo un ejemplo, la escuela en las décadas recientes ha cambiado tanto como la técnica de la industria. Durante el lapso comprendido entre 1890 y 1915, dice el mismo autor, las inversiones en edificios escolares y el gasto anual para enseñanza fueron cuadruplicados. Los gastos anuales de la educación superior aumentaron diez veces, la matrícula en la escuela superior, cinco veces, aumento este que aún continúa sin señales de decrecer.

Las comunidades en todas partes se esfuerzan por acondicionar los *High Schools* para el constante aumento de la matrícula y el programa se cambia en proporción con el aumento de ésta. La Universidad, también, frente al empuje de este avance arrollador, ha abierto sus puertas de par en par, y ha ensanchado el alcance de sus planes de estudio. Las escuelas de las antiguas profesiones se

(1) Ross L. Finney, op. cit. pág. 111.

han hecho mucho más científicas y técnicas al mismo tiempo que se ha hecho provisión para varias profesiones nuevas. Desde luego, el aumento extraordinario de estudiantes ha creado igualmente el problema de cómo limitar la matrícula, lo cual no puede conseguirse sino por un sistema inteligente de requisitos de entrada y, sobre todo, por el mantenimiento de un alto nivel académico dentro de la misma Universidad, que deja a un lado a los ineptos y a las mediocridades, y que soluciona a la larga y hasta cierto punto el problema de una superabundancia de titulados en la sociedad, causa directa de muchos otros males.

No cabe duda de que este nuevo orden social claramente establecido en Norte América y en Europa, que se perfila bien en la América Latina y que en Panamá nos está cogiendo casi por sorpresa, exige una completa reorganización de nuestros sistemas educativos, y en especial una nueva orientación del programa de estudios universitarios.

A nuestra joven Universidad se le presenta, pues, el dilema de marchar al compás de la civilización actual, o de verse arrollada por ésta, postergada, digámoslo así, como una institución caduca dentro del nuevo orden social, triste situación para una Universidad que apenas tiene siete años de existencia! En realidad, el nuevo orden no se materializará para provecho nuestro, a menos que nuevas escuelas y una Universidad nueva se materialicen con él; de lo contrario el desequilibrio social, el fracaso en el desarrollo de nuestra personalidad nacional serán el resultado. "La civilización", apunta H. G. Wells, "es una carrera de apuesta entre la educación y la catástrofe".

II

LO QUE LA COMUNIDAD PANAMEÑA ESPERA DE UNA REFORMA UNIVERSITARIA: LA FUNCIÓN TELEOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD

Pero la Universidad no puede, ni debe concretarse únicamente a ponerse a tono con la civilización actual, menos aún, convertirse en el eco de sus exigencias. Debe, por el contrario, anticiparse a esa civilización y dirigirla; debe encauzarla por derroteros que la hagan útil a la comunidad. A menudo oímos a los sociólogos clamar que "nuestro actual orden social se desplomará si el dominio y el autodomínio racional no guardan el paso con el desenvolvimiento técnico". (1) Pues bien, hacer este dominio y auto-dominio racional posible, es la función teleológica de la Universidad.

Hay que reconocer que la Universidad es en potencia el timón de una sociedad democrática. Si ésta ha de ser dirigida a base del conocimiento exacto y objetivo, y no a base de la superstición, del sentimiento y de la ambición personal, el elemento preparado del país, tanto de estudiosos como de educadores, debe proceder a ocupar su lugar en el timón.

Esta responsabilidad rectora de la Universidad se hace más inteligible e imprescindible cuando se le ve funcionar en una sociedad teleológica en contraste con una sociedad genética. Es conveniente a este punto distinguir entre estos dos tipos de sociedades. Como la etimología de estos términos lo sugiere, una sociedad genética es empujada hacia adelante desde sus gérmenes, mientras que una sociedad teleológica es dirigida hacia fines preconcebidos. La primera existe a base de tentativas y errores, algunas de cuyas reacciones ocasionales pueden dar con coordinaciones afortunadas, y así cristalizarse después en hábitos sociales; la segunda, en cambio, es de base racional, selecciona a priori sus fines y los medios para alcanzarlos, empleando la imaginación constructiva, resultado de la pasada experiencia, y entonces se dirige deliberadamente a esos fines. Las sociedades genéticas siguen una evolución espontánea, las teleológicas, una evolución *planificada*. Pe-

(1) Karl Mannheim, "El Hombre y la Sociedad".—Pág. 39.

ro *planificar* no significa imponer arbitrariamente normas y procedimientos en la comunidad. *Planificar*, en el sentido sociológico, "significa poner en su lugar lo que surge esporádicamente, haciendo manifiesta la coordinación latente, pero efectiva, de los esfuerzos aislados". (1).

No hay necesidad de indicar que hasta ahora las sociedades no han sido teleológicas sino en un grado insignificante, pues en su mayor parte no han hecho más que solucionar sus problemas del momento como se han ido presentando, y así se han ido embrollando con problemas subsiguientes. La idea misma de una sociedad teleológica es cosa nueva, si exceptuamos las concepciones de algunos raros videntes como Platón y Erasmo, o sociólogos como Comte. Platón fue el primero en entrever tal posibilidad: previendo los peligros implícitos en la filosofía de los sofistas y aspirando a salvar a Atenas de tales peligros, planeó un programa educativo, que nunca fue puesto en práctica. Subsecuentemente los filósofos de la educación han propuestos planes similares con resultados análogos; y en cuanto a intentos de *planificación* social, hasta la fecha la historia de la humanidad no ha producido ninguno digno de imitarse, pues los ensayos que conocemos están impregnados del espíritu del despotismo oriental y de las dictaduras militares. (2) No ha sido, pues, sino últimamente, con el nacimiento de una filosofía sociológica de la educación en conexión con el movimiento científico de nuestros tiempos, cuando se ha venido a dar a la idea de una sociedad teleológica y, por ende, a la función teleológica de la educación, la atención e importancia que antes se les había negado.

Esta función teleológica de la Universidad adquiere más relieve en momentos de crisis y en los períodos difíciles de transición social, y nadie puede negar que Panamá atraviesa en el presente por esos dos momentos históricos. Por un lado, la guerra actual plantea el problema de cómo alcanzar y conservar el orden democrático a que siempre hemos aspirado; por otro lado, nuestro desarrollo económico-social incipiente en ambos aspectos, nos coloca definitivamente al margen de la moderna civilización occidental, no dentro de ella. Nuestra realidad económico-

(1) Mannheim, op. cit., págs. 248 — 49.

(2) Léase Karl Mannheim, "Libertad y Planificación". — Alfred Weber, "Historia de la Cultura".

social no ha llegado aún en su evolución a la etapa en que el orden democrático pueda funcionar libremente, como sobre ruedas. Nuestra situación es, pues, doblemente crítica, ya que vistiendo aún ropajes coloniales ambicionamos hacer nuestros los ideales democráticos.

Esta situación ambigua pone énfasis en la contribución universitaria. Magnífica, digámoslo así, el papel de directora que la Universidad debe asumir en todo tiempo, pero ahora más que nunca. Ante todo, la comunidad exige, con todo derecho, que la Universidad le proporcione hombres y mujeres con una educación sólida y una orientación segura, que han de ser los técnicos de mañana, porque esta importación de técnicos extranjeros que tan sabiamente hemos iniciado ahora, no puede ni debe durar eternamente. Por otro lado la comunidad exige conductores sociales, mas no del tipo tradicional y legendario de los tiempos de conquista y revolución, no del tipo emocional, sino conductores intelectuales.

Todavía existe entre nosotros, y no sólo en la mitología popular sino en el criterio de un buen sector de los que se consideran individuos cultos, la noción romántica (1) del líder natural, dotado de aptitudes excepcionales, de coraje, osadía y magnetismo hipnótico con las cuales fascina a los que le rodean y se lleva tras sí a los pueblos en masa. En otras palabras, el caudillo de los tiempos legendarios, el líder carismático tan brillantemente analizado por Max Weber. Sin duda alguna estas cualidades de atracción intuitiva, eran de utilidad social indiscutible en otros tiempos, cuando formábamos un grupo pequeño y confrontábamos problemas de otra naturaleza que eran resueltos levantándose a niveles emocionales de valor individual o colectivo. Pero para las exigencias de la vida democrática moderna en tiempos normales tales cualidades tienen una utilidad menor y hasta cierto punto negativa. Pueden, por el contrario, distraer nuestra atención de las verdaderas cualidades de dirección valiosas. Nuestros problemas sociales son hoy más que emocionales, de carácter técnico y exigen por tanto la aplicación de mucho conocimiento exacto. Porque tenemos que resolver problemas como los de si la inmigración debe ser restringida o ilimitada; si debe o no establecerse un impuesto directo

(1) Para comprender la persistencia de ciertas nociones en la imaginación popular, léase E. A. Ross, "Social Psychology", Caps. V. y XVI.

sobre la renta; si el comercio debe nacionalizarse por completo; hasta qué extremo debe ser modificado el código sexual; cuánta amplitud debe permitirse a los jueces en la aplicación de las leyes; en fin, si las mujeres deben ser o no alentadas a ingresar en las ocupaciones productivas, y otros más, es por lo que necesitamos líderes de otra envergadura; líderes que nos conduzcan a las soluciones correctas de estos problemas. Y el llamado en estos casos no puede hacerse ya a las emociones, sino al intelecto.

El éxito mismo de la democracia depende de la sustitución del viejo tipo de dirección por uno nuevo. Dejemos a los totalitarios el uso continuado de una dirección basada en una atracción instintiva, ya sea la de un Pflueger o la de un Duce, y demos por nuestra parte cabida a una dirección basada en la atracción del cerebro ilustrado. "El proceso de la racionalización, dice Mannheim, hace subir cada vez más y en el más amplio sentido el valor de los profesionales especializados y ejercitados en la división del trabajo. De este modo, cada vez más se encuentra, por razones objetivas, la inteligencia social y capacidad de mando en las cabezas de unos pocos políticos, directores de Economía, técnicos de la Administración y especialistas del Derecho". (1)

Pero séame permitido precisar un poco más el concepto de *dirección social* para que no haya lugar a dudas. Los líderes de una sociedad son aquéllos que conciben, formulan y dirigen la política general de una sociedad. No son necesariamente los técnicos de esa sociedad. Esto hay que aceptarlo así desde un principio, porque al igual que la noción del líder carismático toma cuerpo hoy entre nosotros la noción, romántica también, de que todos los problemas de la sociedad moderna pueden ser resueltos por el técnico director, figura que en esta forma viene a reemplazar en la imaginación de ciertos grupos, fascinados por el fetiche de la especialización, al antiguo conductor de pueblos. En el concepto sociológico moderno, y en consideración a la realidad social moderna, los líderes de una sociedad son más bien los individuos que determinan las creencias e ideales prevalentes en esa sociedad. Cada sociedad tiene su política social particular, esto es, su programa aceptado de conducta social, y esta política constituye la fase activa de sus creencias e ideales. Tiene, más específicamente, su política oficial en relación con la in-

(1) Karl Mannheim, "El Hombre y la Sociedad", Pág. 46.

migración, impuestos, diplomacia y la reglamentación de las instituciones, la tolerancia de la propaganda, el estímulo a la agricultura y al comercio. Tiene, además, su política comunal relacionada con el respeto a la ley, el estímulo del arte, el respeto a la autoridad paterna, la tolerancia racial, las relaciones sexuales, etc. Para cada una de estas políticas, oficial y comunal, existen individuos del tipo que el Profesor Ross llama "los puntos radiadores de influencia". (1) Tales individuos son los líderes de una sociedad democrática y el problema central de la democracia tanto hoy como ayer, es el de darles cabida en la dirección inteligente de los asuntos de política pública, y colocarlos en pedestales de prestigio. Por su parte, la función primordial de la Universidad en este sentido, es la de proveer a la sociedad con una reserva prudencial de personas preparadas para tal dirección.

Así, pues, se comprenderá que ningún experto, por muy especializado que esté en su ramo, puede ser capaz de tomar en sus manos la dirección indicada. Tampoco puede una comisión de expertos asumir tal responsabilidad, ya que cada uno tendrá nociones parciales, a veces estrechas y por tanto peligrosas. Lo que el líder social necesita es la comprensión de las *relaciones sociales*. Debe ser un sintetizador, un filósofo en el sentido más amplio y su responsabilidad estriba en mantener a la sociedad dentro de un equilibrio adecuado de todas las funciones especializadas" (2) Necesitamos especialistas para innumerables funciones, tanto públicas como privadas, pero una política social es una coordinación de esas funciones, y ninguno de los especialistas es capaz de concebir esas coordinaciones inteligentemente, a menos que, al mismo tiempo, sea algo más que un mero especialista. La comunidad panameña espera, pues, de la Universidad, que ésta le proporcione técnicos para las funciones públicas y privadas y líderes que sepan hacer uso social de esa técnica.

Esto, en cuanto a lo que la comunidad puede esperar de la Universidad en su funcionamiento regular de institución creada específicamente para la formación de cerebros dirigentes y mentalidades especializadas, que como centro en donde se reúne la intelectualidad del país, la

(1) E. A. Ross, "Social Control".

(2) Ibid.

Universidad es algo más que eso. Es el cerebro de la Nación. Es la institución más seriamente llamada a dejar oír su voz autorizada en dificultades de política oficial y comunal, tanto o más aún de lo que lo hace la Prensa. Hasta la fecha no lo hemos hecho así. Nuestra Universidad ni periódico tiene, y la revista que publicaba esporádicamente parece que murió al iniciarse las Reformas. Surgió, es verdad, como un "*blitzkrieg*", la Universidad del Aire, que dió mucha propaganda a la Universidad y a sus participantes, pero como fue creada para manifestar su opinión en un sólo tema, perdió vigor y hasta prestigio, cuando la novedad del tema dejó de serlo.

He aquí, pues, otra responsabilidad universitaria, de imperiosa necesidad entre nosotros: la de crear directamente, en forma objetiva, con honradez y sin partidatismo, una conciencia pública y una opinión pública ilustrada, que no se deje fácilmente influenciar por el 'sensacionalismo' periodístico de nuestros tiempos.

III

EL VASTAGO ENFERMO DE LAS PRESENTES REFORMAS UNIVERSITARIAS: EL COLEGIO ACADEMICO

Creo haberme extendido lo suficiente para que se saquen dos conclusiones a las cuales ha sido mi intención llegar: que la preparación para tal dirección social es función primordial del Colegio Académico, y que la instrucción impartida en tal colegio debe ser precisamente lo contrario de la especialización profesional. Para la especialización le Universidad tiene sus colegios correspondientes, para la labor de coordinación está allí el Colegio Académico. Es más, dentro de la Universidad misma, el Colegio Académico debe ocupar un puesto de preferencia, debe ser el centro hacia el cual miren los otros colegios en busca de luz e inspiración social, aunque no precisamente de dirección técnica. El Colegio Académico es el que, en último análisis, representa a la Universidad, realiza la tradición y el ideal universitarios, ya que los colegios especializados no son, después de todo, en el historial universitario, sino apéndices agregados posteriormente. El Cole-

gio Académico es lo que la Universidad debe ser: el líder intelectual de la comunidad y de su época.

Ahora bien, las Reformas Universitarias que me propongo discutir en estas líneas, se iniciaron con la intención de satisfacer esta condición primordial que acabo de explicar. En su discurso inaugural y en los subsiguientes, el nuevo Rector de la Universidad ha puesto énfasis en esta dicotomía universitaria, en esta división de trabajo, podemos decir. El colegio de Ciencias y Artes Liberales, ha dicho una y otra vez el nuevo Rector, será la espina dorsal de la Universidad.

Y sin embargo, esta espina dorsal de la Universidad ha resultado ser precisamente el niño enfermo de las susodichas Reformas. Los otros colegios parecen tener más o menos una orientación apropiada; pero al Colegio de Artes Liberales le falta precisamente eso. Sólo hay que escudriñar lo que ofrece el programa de estudios de este colegio, para darse cuenta de la verdad de esta aseveración. Insisto en que la educación impartida en el Colegio Académico debe ser precisamente la antítesis de la especialización; que debe ofrecer, por el contrario, en una proporción balanceada, un material seleccionado de *ciencias, bellas artes, y la llamadas nuevas humanidades*, nombre este último con el que se designan a todas esas disciplinas que tratan de la naturaleza y de las relaciones del hombre: geografía, biología, psicología, antropología, economía, política, sociología, ética, filosofía e historia. Los conocimientos impartidos en esos campos deben ser correlacionados y sintetizados y no tratados en una forma pedantesca y arbitraria. Las *nuevas humanidades*, en verdad, representan la última orientación que se ha dado a los colegios académicos de las Universidades. Ellas presentan en una forma nueva y más viva el tesoro intelectual que se impartía antes por medio de la antigua erudición. No olvidemos que el movimiento humanista que conmovió a la Europa en las postrimerías de la Edad Media se inspiró en el renacimiento de los placeres intelectuales del mundo antiguo: la filosofía y el arte de Roma, Grecia e Israel; y que entonces la antigua erudición era lo único asequible, ya que para los antiguos la filosofía significaba los rudimentos de todas las ciencias, tanto sociales como naturales. Al comienzo del período moderno el estudio de estas antiguas fuentes fue impulsado por aspiraciones semejantes y asimismo los idiomas eran los únicos medios de acceso a las antiguas Humanidades. De ahí, el puesto de pre-

ferencia en las Universidades de entonces del griego y del latín. Pero para alcanzar estos objetivos tenemos ahora nuevos recursos, porque las ciencias han dejado de ser rudimentarias, por una parte, y por otra, nuestros propios idiomas ponen a nuestro alcance los conocimientos impartidos por las ciencias que tratan de la vida individual y social del hombre. Estas son las *nuevas humanidades*, y la regeneración social se busca ahora en ellas y en las Bellas Artes.

¿Cómo es posible, pues, hacer con algunas de las *nuevas humanidades* lo que se ha hecho en el nuevo plan de estudio de nuestra Universidad? Porque en las Reformas las *nuevas humanidades* aparecen terriblemente lesionadas, tan lesionadas que es difícil esperar que los graduados del Colegio Académico adquieran el equipo intelectual que conviene a nuestros futuros líderes intelectuales. "Este rápido despertar de las *nuevas humanidades*", dice Finney en su libro "*Sociological Philosophy of Education*", "está dando origen a perplejidades pedagógicas, una de las cuales, y no de las menos importantes, es la de determinar su alcance. Alguna luz puede darnos sobre este problema el buscar los principios fundamentales. Y aquí el principio a que debemos acudir es, indudablemente, el de que *las instituciones de la sociedad son los objetivos de la educación*. Todas ellas". (1)

La importancia de las Humanidades puede apreciarse mejor por medio del recurso retórico de contrastar las palabras *ciudadano* y *socius*. Un *socius*, en el sentido sociológico, es un individuo considerado como un miembro de la sociedad. El término connota el grupo total en que el individuo participa. La palabra *ciudadano* implica la relación del individuo con una *sola* institución, que es el Estado: mientras que el término *socius* implica las relaciones del individuo con *todas* las instituciones. La palabra *ciudadano* da importancia parcial a una sola responsabilidad social; el término *socius* da énfasis balanceado a todas las responsabilidades (2) Cada ciudadano es en reali-

(1) Ross L. Finney, Op. cit. pág. 111. Sin bastardillas en el original.

(2) Esta teoría sociológica de la personalidad está implícita en el uso que hace Franklyn H. Giddings del vocablo *socius* en sus "*Elements of Sociology*", págs. 6-10. Cap. V y la aceptan todos los sociólogos modernos.

dad algo más que un ciudadano, es un *socius*. Educamos, pues, a las nuevas generaciones, no sólo para ciudadanos, sino para *socius*. La educación debe estar por consiguiente, basada en ideales y creencias puros, relativos a *todas* las instituciones de la sociedad. De ahí que no estuviere yo de acuerdo con el Señor Rector de la Universidad cuando en su discurso inaugural emitió el concepto de que "la Universidad estará al servicio del Estado". No al servicio del Estado, sino al servicio de la comunidad y del saber, me parece más acertado, a menos que, en el pensar del señor Rector, sean sinónimos los conceptos *comunidad* y *estado*, actitud esta que por otra parte considero algo peligrosa. (1) De todas maneras, es evidente que el descuido de ciertas Humanidades por los que elaboraron los planes de estudio, está correlacionado con su ceguera para apreciar el alcance de esos estudios, y sobre todo, el servicio que ellos pueden prestar en la formación de nuestros futuros líderes sociales.

En la nueva organización de este Colegio Académico, producto acabado de las famosas Reformas, toda la enseñanza parece estar relacionada con las artes y con las ciencias, y más con las últimas que con las primeras. En efecto, ¿qué significan las secciones en que está dividido el Colegio Académico, a saber: pre-derecho, pre-medicina, pre-veterinaria, pre-ingeniería? ¿Qué son ellas, sino secciones preparatorias a sendas escuelas profesionales? Se hace difícil, encontrar aquí otra orientación que no sea la estrictamente profesional, con un lustre, o con ribetes, pudiéramos decir, de una ilustración general.

Lo cierto es que al Colegio Académico de nuestra Universidad le está pasando en su infancia, lo que a muchos de su clase en los Estados Unidos pero a la inversa, por un camino opuesto. En los Estados Unidos al colegio de Artes Liberales en las grandes Universidades se le pide que ofrezca ciertos cursos profesionales. El curso preparatorio de medicina y el de leyes, son ejemplos notables. También se están organizando cursos de preparación profesional relacionados con el comercio, la música, el servicio social, la educación, el periodismo y varios otros. Al-

(1) Léase "The Modern State" del Profesor R. M. Mac Iver, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia. Véanse también "Community" del mismo autor; y J. P. Mayer, "La Trayectoria del Pensamiento Político", especialmente la introducción.

gunas veces estos cursos se desarrollan en escuelas especiales del colegio; otras, en colegios autónomos. * Asimismo, cada departamento está interesado en la preparación de especialistas que harán una profesión de la investigación, de la enseñanza o de algún servicio comercial. Esto atrae fuertemente al estudiante que, al acercarse a la madurez, siente el impulso profesional. Además, plantea el problema, tanto a Profesores como Decanos, de si la función del colegio de Artes Liberales es profesional o cultural, o la de encontrar una fórmula conciliadora entre ambas. El resultado total es una confusión de pensamiento y de propósitos, en la que los más altos valores de la educación liberal tienden a ser perdidos de vista". (1) En nuestra Universidad, como ya he dicho, hemos llegado a la misma situación por diferentes caminos. Aquí comenzamos con colegios profesionales, (2) luego las Reformas introdujeron el concepto del Colegio Académico, mas con una orientación confusa acerca de sus propósitos, este colegio ha tenido que plegarse a las exigencias de los otros colegios profesionales.

La solución del problema envuelve, sin duda alguna, muchos otros que tendrán que ser resueltos por la investigación detallada, teniéndose presente siempre ciertos principios fundamentales, entre ellos el de que la educación para la dirección en una sociedad democrática es radicalmente diferente de la preparación profesional especializada, y que tal educación para la dirección es una necesidad premiosa de nuestra sociedad en los tiempos actuales. La creciente complejidad de la vida moderna así lo exige, como exige también un mayor porcentaje de ciudadanos preparados para el efecto. Si la Universidad descuida esta función tan importante, me temo que presenciemos en un futuro no lejano el espectáculo de que las escuelas secundarias enriquezcan sus planes de estudio, para asumir esa responsabilidad, y que dejen a la Universidad lo estrictamente profesional. Algo parecido se teme que suceda ya en los Estados Unidos.

Desde luego, no hay duda alguna de que existe un área marginal entre la escuela profesional y la liberal que no

* Sin bastardilla en el original.

(1) Finney, op. cit. pág. 99.

(2) Existía, es verdad, pero en nombre, un colegio de Artes y Ciencias, y una Facultad de Humanidades, pues lo que así se llamaba era el curso de preparación de Profesores para las Escuelas Secundarias, en resumen, un Colegio de Educación.

puede adscribirse con seguridad a ninguna de las dos. No es suficiente para el abogado, por ejemplo, saber lo que es la ley; debe saber también cómo evoluciona ésta, en vista del orden cambiante a que debe ser aplicada. Sin lo último, se convertirá en un leguleyo pomposo y probablemente será un obstáculo para el progreso. Pensando en esto mismo decía el Profesor español, Dr. Letamendi en libro cuyo título se escapa ahora a mi memoria, "el médico que sólo sabe medicina, ni medicina sabe". Pero esta dificultad puede resolverse introduciendo ciertos cursos de carácter cultural en los colegios profesionales, o incitando a los alumnos de esos colegios a tomar dichos cursos en el Colegio Académico, sin permitir que éste pierda su carácter propio.

Las Bellas Artes, como manantial inagotable de enriquecimiento para la vida espiritual de los individuos, (1) tienen un alto valor educativo y cultural, son tan importantes como las Ciencias, y por consiguiente, todas ellas merecen tener un lugar amplio y digno en el plan de estudios. Pero aún aquí no ha de perderse de vista el verdadero objetivo del Colegio Académico, y convertir a éste en un colegio profesional de Bellas Artes. La instrucción artística en el Colegio Académico no tiene otro objeto que el de preparar al individuo para que aprecie y utilice las Bellas Artes conjuntamente con el conocimiento y apreciación de los grandes talentos artísticos, lo cual no implica necesariamente habilidad para tocar un instrumento, aunque desde luego no niego que tal habilidad con frecuencia ayuda a la apreciación artística. Al conocimiento de los grandes talentos en la historia musical debe dársele tanta importancia como al de los talentos literarios y científicos, y todas las Bellas Artes deben ser tratadas en el mismo espíritu, aunque no tal vez con la misma minuciosidad que la Literatura, a la cual por razones obvias debe considerarse como la más importante. En toda justicia, no puedo opinar con seguridad en qué forma ha sido organizada la enseñanza de las Bellas Artes en nuestro Colegio Académico por la sencilla razón de que esta parte del programa universitario de dicho colegio, por motivos difíciles de comprender, se guarda en completo secreto, en posesión de lo que bien podríamos llamar el círculo esotérico de la Universidad, tanto así que ni el propio Decano de dicho colegio, a quien he solicitado in-

(1) Léase John Dewey, "Art. as Experience".

formación, ha podido darme datos precisos. Estoy segura, sin embargo, de que no se ha introducido en el plan de estudios ningún curso de literatura comparativa, omisión esta tanto más de lamentar cuanto que uno de los resultados pedagógicos más estimulantes de las recientes décadas es precisamente el estudio de las literaturas extranjeras sin incluir la enseñanza de las respectivas lenguas. Y ya que hablo de esta inclusión en el plan de estudios de la historia de las Bellas Artes, me parece pertinente agregar también que la historia de la Ciencia constituye un curso de muchas perspectivas, tanto porque permite la apreciación de los vuelos sorprendentes del genio imaginativo en este campo, como porque hace resaltar también la paciencia maravillosa y la devoción al detalle que implica la técnica de la investigación científica (1)

La causa de todas estas deficiencias está, no cabe duda, en el hecho universalmente conocido ya, y que he apuntado en el preámbulo de este trabajo, de que el Claustro no ha tenido ninguna actuación en la elaboración de los programas de estudio, hecho este que es tanto más de lamentar por cuanto que en las discusiones del Claustro todas estas deficiencias habrían salido a la luz, o habrían sido dilucidados los puntos oscuros de los programas. Asimismo se habrían evitado también las siguientes atrocidades pedagógicas en la asignación de cátedras para los Profesores o Profesores para las cátedras: un Profesor de Filosofía sin cátedra de Filosofía, pero a quien se le obliga a enseñar Psicología, y, en cambio, el curso de Estética, que no es otra cosa que la Filosofía del Arte, se asigna al Profesor de Música; un Profesor de Derecho, a quien se le asigna un curso de Orientación Profesional, curso que en toda lógica debe ser dictado por un Profesor del Colegio de Educación; un Profesor de Contabilidad a quien se le asigna un curso de Estadística, y, en fin, un especialista en Derecho Romano, a quien se le asigna la cátedra de Derecho Comercial y otras cosas.

No se necesita ser ni experto en Pedagogía, ni técnico en Administración escolar, ni siquiera Profesor universitario para afirmar que los varios programas de estudio debieron haber sido elaborados por el personal de las va-

(1) Léase el sugestivo libro "The Scientific Habit of Thought" de Frederick Barry, Profesor de la Historia de la Ciencia, de la Universidad de Columbia.

rias Facultades, separadamente, y que una vez así preparados debieron haber sido sometidos a discusión en el Claustro, en sesiones especiales para cada Facultad. El procedimiento a seguir, me parece, debió haber sido el siguiente:

1. Elección por voto de los Decanos, por cada Facultad.
2. Elaboración de los programas, por cada Facultad.
3. Discusión y aprobación por votación de los programas en el Claustro en sesiones especiales para cada Facultad.
4. Sanción de los programas por el Ministro de Educación.

IV

LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS Y LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes constituyen, no cabe duda, el barómetro con el cual ha de medirse la eficiencia de las Reformas Universitarias. El aumento considerable de la matrícula puede tomarse como índice de que la comunidad ha respondido galantemente a los esfuerzos de la Rectoría para crear una Universidad nueva. Pero este aumento no debe apreciarse en su valor absoluto, pues con toda la propaganda que se ha venido haciendo a la Universidad y a las Reformas, desde que éstas se iniciaron, por la radio, por la prensa y por la tribuna, tal incremento de la matrícula era de esperarse. La presencia misma de nuevos catedráticos, venidos de fuera, especialmente contratados, era ya un incentivo para que todo aquel elemento escéptico que llegaba a las puertas de la Universidad sin atreverse a traspasar el umbral, y aquéllos que la habían abandonado prematuramente volvieran otra vez a sus antiguas toldas. El verdadero barómetro está en la reacción de los universitarios hacia el pensum de estudios en general y hacia los programas individuales.

No es difícil comprobar *prima facie* que los estudiantes se encuentran todavía desorientados acerca del objetivo de las tales Reformas. Lo cual es tanto como afirmar que necesitan más información, y sobre todo información más precisa al respecto, ya que no se les ha dado participación directa en la elaboración de los programas por medio de sus representantes legítimos en el Claustro. Sólo proveyendo a los estudiantes de tal información tendrán las Reformas la cooperación de éstos, tan importante como imprescindible. Ahora bien, después de un año de Reformas, comenzamos un nuevo año académico sin un prospecto que sirva de guía tanto a los estudiantes como al Profesorado. Precisamente porque hace falta esa orientación es por lo que a menudo se escuchan en los corredores de la Universidad protestas encubiertas de que la Rectoría les exige tales o cuales cursos, para los que ellos no tienen la visión clara y precisa de su necesidad, aunque hay que admitir también que muchas de esas protestas son justificadas como el caso concreto que conozco bien de una estudiante de Ciencias Sociales a quien se le ha exigido que tome un curso de un año de Contabilidad.

Es imprescindible tener en cuenta también el que nuestros universitarios casi en su totalidad, son individuos que están ya colocados en puestos públicos, en el comercio o en la Zona del Canal, y que por tanto no dedican todo su tiempo a los estudios. Esta circunstancia, que por una parte es hasta cierto punto recomendable, ya que da al universitario aquella participación social en la vida pública y económica de la comunidad, con lo cual tiene la preciosa oportunidad de hacer funcionar los conocimientos teóricos que recibe en la institución, plantea, por otra parte, un problema de capital importancia para la Universidad: el de precisar la cantidad de horas de trabajo de la que un estudiante puede humanamente hacerse responsable con probabilidades de éxito. Y *hic jacet lepus!* La Rectoría no ha querido tomar en cuenta esta circunstancia. Los programas están recargados. Los estudiantes en su mayoría tienen de diez y ocho a veinte horas semanales de clase, algunos hasta veintidos, lo que significa que tienen todos los periodos ocupados desde las cinco y cuarto de la tarde hasta las nueve y cuarto de la noche! Los programas recargados los incapacitan para cumplir como cabe a un universitario con los requisitos de cada curso, y, naturalmente, los obligan a repasar únicamente, si acaso, las notas tomadas en las conferencias, haciendo caso omi-

so de la biblioteca y de otros recursos académicos.* Por otra parte, provee a los perezosos con una excusa preciosa para no cumplir debidamente con los requisitos de cada curso. La *reductio ad absurdum* se alcanza con el nuevo sistema de *créditos* importado de los Estados Unidos y que ya comienza a dejar ver sus vicios y sus peligros. Tal sistema de *créditos*, con sus listas de asistencia, exámenes, notas, curvas de distribución, puestos de honor, espionaje y otros accesorios que el sistema significa, da cabida a otro sistema que los estudiantes elaboran por su cuenta, a saber: crea un archivo de preguntas antiguas, notas y trucos que son pasados por los estudiantes superiores a los inferiores; inspira el arte de la adulación, de la lisonja y de otras formas de manipular a los Profesores; provoca a menudo que los que reciben bajas calificaciones odien a sus Profesores y hagan viajecitos periódicos a la Rectoría para difamar a aquéllos que, en su deseo de mantener un alto nivel académico, son en el sentir de los estudiantes demasiado exigentes; procedimiento éste que la Rectoría, ignorante de la índole verdadera del problema, o ciega a ella estimula en vez de sofocar, dando oídas a dichas quejas en preferencia a las justificaciones del Profesor, pero sobre todo, sin exigir a los denunciantes ninguna responsabilidad en forma de un expediente debidamente firmado, o por órgano de los representantes legítimos del Estudiantado en el Claustro. Evidentemente tal estado de cosas engendra actitudes contrarias al verdadero aprendizaje y pone en función un método de selección negativa de Profesores y de materias por parte de los estudiantes.

* Sorprende sobremanera el que el programa de las Reformas, en el cual se pretende seguir los modelos de Norte América yerre precisamente en este punto de tan fundamental importancia. Porque en las Universidades Norteamericanas, por lo general, sólo a los estudiantes sobresalientes se les permite llenar un programa de diez y ocho a veinte horas semanales, si son alumnos regulares (*day-students*), y de nueve a doce, si son alumnos que necesitan trabajar para sostenerse. La razón de esa limitación no es otra que la de facilitar al estudiante el cumplimiento de sus obligaciones, porque se presume que por cada hora de clase en el programa del estudiante, éste ha de dedicar dos horas de estudio en la biblioteca o en el laboratorio. Y téngase presente que se trata de un país en el que el clima, el medio social y una tradición universitaria bien afianzada se unen para estimular al estudio. Se pregunta una entonces: cuál es el objeto de recargar el programa del estudiante si éste no ha de poder afianzar los conocimientos con el estudio reposado?

Por otra parte, si un estudiante descubre una veta de especial interés, a menudo tiene que abandonarla por la presión del sistema de *créditos*. Y las llamadas pruebas objetivas empeoran la situación en vez de mejorarla, porque algunos de los más importantes resultados de la educación no pueden ser medidos, y, puede afirmarse rotundamente, algunas materias resisten la medición.

Desde luego, está muy lejos de mi mente pensar que a los universitarios se les debe dejar en una libertad absoluta de escoger lo que deseen estudiar y con quién deseen estudiar. Un plan de estudios que ofrezca al educando sólo lo que le es naturalmente interesante, será un plan de estudios sin valor alguno, porque los deja sin preparación para la vida civilizada. El aforismo pedagógico de que la educación es vida (1), no preparación para la vida, es cierto sólo en las sociedades salvajes, porque el proceso social utiliza allí tan poco conocimiento que una mera educación sin escuelas puede impartirlo todo. Pero no así en las sociedades civilizadas en donde la educación es más que todo enseñanza sistemática y ningún aforismo pedagógico puede hacerla de otra manera. Sin embargo, al acentuar demasiado su carácter sistemático, haciéndola más obtusa con tantas formalidades es un crimen contra el espíritu humano, y es olvidar, de paso, un principio elemental de utilidad social: *el de que las instituciones sociales fueron creadas para los hombres, no los hombres para las instituciones.*

Tampoco se interpreten mis afirmaciones respecto al sistema de *créditos*, como críticas injustas a las Universidades de Norte América. Yo soy la primera en reconocer las bellezas y bondades pedagógicas de las Universidades del Norte, y el sistema de *créditos* no es, precisamente, una de ellas. En verdad, es éste uno de los problemas que ha tenido preocupados a los mismos educadores norteamericanos, preocupación que se traduce en los esfuerzos de unos por mejorar el sistema y corregir sus defectos elaborando más sus detalles a fin de que encajen más íntimamente con el estudiante y su trabajo, mientras que no faltan otros que le dan la condenación más enérgica y opinan abiertamente que el sistema debe abolirse por completo. Ahora bien: esa terrible incógnita que ri-

(1) John Dewey, "Democracy and Education". págs. 28-29 y siguientes.

ge la propulsión del organismo universitario panameño ha implantado el sistema de *créditos* en nuestra Universidad y me temo que no sólo no se haya hecho provisión para sus peligros inminentes, sino que, lo que es aún más de criticar, el único valor que tiene el sistema para justificarse y que no es otro que el de permitir el avance individual hacia la meta según las aptitudes, necesidades y conveniencias particulares, ha sido perdido de vista, por el recargo, como queda dicho, de los programas de estudio y por la presión de los cursos obligatorios, con la resultante de que los llamados "cursos electivos", como el de "Principios de la Democracia" no tienen matrícula.

De todas maneras, quiero hacer una advertencia más a este respecto; el sistema es un círculo vicioso que se complica a sí mismo hasta hacerse un laberinto que enreda inmisericordemente a estudiantes, Profesores y personal de la Administración. Porque a la larga el sistema procrea regulaciones, los créditos se clasifican según que las calificaciones sean altas o bajas, se complica más con un sistema ulterior de puntos de honor, los grados son acortados, y se desarrolla una intrincada técnica matemática para el cómputo de esos grados, todo lo cual, para su feliz mantenimiento, exige a la larga el empleo dispendioso de un cuerpo de lectores y contabilistas, además de recargar el Profesorado con un mero trabajo secretarial fastidioso y cansado.

Ahora bien, el sistema de *créditos*, la falta de orientación y el recargo de trabajo en los estudiantes se confabulan para reducir a éstos, o por lo menos amenazan con reducirlos, a la triste condición de autómatas, sin iniciativa y sin libertad de acción propia. Como resultado, nuestra Universidad presenta el triste caso, único en la historia se puede decir de una Universidad, en la que las actividades no académicas brillan por su ausencia. Nuestros estudiantes no tienen tiempo disponible para dedicarse a ninguna clase de actividad propia; ni clubes de interés académico, o artístico o deportivo; ni revista, ni periódico, ni asociaciones de ninguna clase tienen nuestros universitarios. He aquí uno de los aspectos más bellos de la Universidad norteamericana que las presentes Reformas han dejado de considerar.

No ha habido educador europeo, suramericano o asiático, que al visitar las Universidades de Norte América no

haya quedado agradablemente impresionado con lo que se conoce allí con el nombre de "*campus life*". Hace tres años, siendo aún estudiante de Columbia, tuve el gusto de hablar sobre este tema a los radio escuchas latinoamericanos, cuando actuaba como comentarista de una de las emisoras de onda corta de la N. B. C. y lo que dije entonces lo repetiré ahora, a riesgo de alargar más este folleto.

Al contrario de las nuestras*, la Universidad norteamericana ofrece un gran campo de actividad al estudiante fuera del aula de clases, tanto así que no es aventurado afirmar que todo el tiempo libre del estudiante lo absorbe también la Universidad en otras actividades. Vista de cerca la Universidad norteamericana presenta el aspecto de una comunidad en miniatura dentro de la comunidad propiamente tal, pues además de las aulas de conferencias, de la biblioteca, de los laboratorios y del museo, lo que legendariamente se ha venido considerando como el equipo académico de una Universidad, ésta tiene, igualmente, su capilla propia, ya sea católica o protestante; su pequeño bazar, su teatro, su piscina, sus campos de tennis, de fútbol y de pelota; tiene su banda, su orquesta y su periódico; sus dormitorios y restaurantes, clínicas y enfermería, en fin tiene de todo. La Universidad es hogar, escuela, comunidad a un mismo tiempo. No exagero si digo que una vez dentro de la Universidad, el estudiante encuentra en ella lo que necesita para su desarrollo físico, intelectual y espiritual.

La organización de clubes es talvez una de las más generalizadas de las actividades no académicas de la Universidad norteamericana. Los hay con propósitos varios: atléticos, literarios, dramáticos, científicos, artísticos y los puramente sociales, como los conocidos con los nombres de "*Fraternities*" y "*Sororities*", que son hermandades masculinas y femeninas, respectivamente. En tales clubes hay la tendencia a reunir en su seno a estudiantes y Profesores, contribuyendo así a un mayor acercamiento entre las Facultades y el cuerpo Universitario. Las "*Fraternities*" y "*Sororities*" tienen un mote griego con el cual se les conoce. Así hay las llamadas *Phi Beta Kappa*, *Alpha Sigma Xi*

* Permítaseme que insista en hacer comparaciones con la Universidad Norteamericana. Es la que mejor conozco y es además, la que se ha tomado como modelo a seguir en las presentes Reformas.

y otras. Lo interesante de estas hermandades es que ellas no constituyen asociaciones aisladas en cada Universidad, sino que por el contrario han ido tomando un carácter nacional ya que todas las asociaciones que tienen el mismo mote se consideran como parte la una de la otra. Es más, aunque ya se haya graduado el estudiante y esté fuera del mundo académico, continúa perteneciendo a su hermandad como *alumnus* y a ella le debe la fidelidad y apoyo por toda la vida. Al presente estas hermandades son clubes esencialmente sociales, pero en su origen fueron clubes literarios, siendo el primero el que se inició en el Colegio de "William and Mary", con el mote de Phi Beta Kappa, en el año de 1876, la única asociación de éstas que aún conserva su carácter literario. Más tarde en Yale se organizó otra con el mismo mote griego, y poco después se fueron generalizando de tal manera que se puede decir que al presente no hay en los Estados Unidos Universidad que no tenga sus "*Fraternities*" y sus "*Sororites*", las cuales para evitar rivalidades y conflictos, celebran congresos anuales en el más simpático espíritu de cooperación e interés social.

Fuera de estas hermandades las actividades más populares entre los estudiantes norteamericanos son, como es bien sabido, las atléticas; pero en los últimos años se ha venido fomentando un gran interés por la música, el drama y el debate. Todas las Universidades tienen sus coros y sus orquestas y los festivales y los conciertos se repiten hoy con tanta frecuencia como los juegos de futbol y de pelota. Algunas Universidades, como la de Michigan, tienen su orquesta estudiantil tan bien escogida, que da conciertos en colaboración con las orquestas sinfónicas de Boston, Chicago y Filadelfia. Entre los coros los hay tan preparados como el "*Glee Club*" de Harvard, de fama en todo el país. Algunas Universidades, combinando el drama con la música, dan funciones de óperas cómicas, en general compuestas y representadas por los estudiantes mismos, como sucede particularmente en las de Pensilvania, Chicago, Princeton y Michigan. El debate es también actividad frecuente entre los estudiantes, y el interés por los problemas nacionales e internacionales ofrece una magnífica oportunidad a los amantes de la argumentación para lucir sus aptitudes y habilidades. No sólo se organizan dentro de la Universidad debates para defender o atacar tal o cual política del gobierno, tal o cual eventualidad del momento, sino que también se organizan debates interuniversitarios y el equipo de debate tiene, como el de fut-

bol, la gran responsabilidad de regresar a su Universidad después de una visita a otra, con los laureles del triunfo.

Otra actividad de no menos importancia es el periodismo. No hay Universidad que no tenga su diario, su semanario, su gráfico, su revista literaria y su anuario. Muchas veces tal actividad está bajo la dirección de la Escuela de Periodismo, pero las más de las veces es de iniciativa de los estudiantes. En ellos se critica a la Facultad, a la Administración y también se da a los futuros periodistas una oportunidad para dejar ver sus aptitudes en la profesión que han escogido. En muchos lugares el periódico de la Universidad tiene su propio servicio cablegráfico, está asociado a la Prensa Unida o a la Prensa Asociada, y en las poblaciones pequeñas sucede con frecuencia que el periódico circula fuera de la Universidad. Por ejemplo, el "Daily Illini", de la Universidad de Illinois, es el único diario de la mañana que se lee en las poblaciones de Campana y Urbana. Igualmente la Federación de Estudiantes de Norte América hace circular su "National" y su "Mirror" por todas las Universidades del país.

Una de las críticas que se han hecho siempre al estudiante norteamericano es la de que éste se preocupa poco por los idiomas extranjeros, ya sea por falta de aptitud, ya porque habiéndose generalizado tanto el inglés, el conocimiento de otra lengua se le antoja poco menos que superfluo. Pero en esto también anda errada la crítica de fuera. Desde hace ya algunos años el interés por los idiomas se deja ver en la formación de clubes de lenguas, como se les suele llamar. Hay los llamados "Círculo Francés", "Círculo Alemán" y "Círculo Español", estos últimos son no sólo los más numerosos sino también los más activos. Tienen sus tertulias en donde sólo se va a hablar castellano; dan también representaciones dramáticas de obras españolas, combinadas con bailes españoles y de la América Latina, en donde puede verse el gusto con que los estudiantes se afanan por tomar el son a la jota, al jarabe y a la cueca; hacen exhibiciones anuales de pintura y alfarería de nuestros países; invitan siempre que pueden a estudiantes españoles y latinoamericanos para que hablen sobre nuestra historia o nuestras costumbres. En fin, se nota en todos estos clubes de español un verdadero interés por el aprendizaje de nuestra lengua y por el conocimiento, para su mejor comprensión, de nuestra cultura.

La vida del estudiante norteamericano, fuera del aula de clases es, pues, tan activa y, desde luego, tan instructiva, como dentro del aula misma. El viejo tipo de Universidad, que circunscribe sus actividades a lo puramente académico, en Norte América ha pasado ya a la historia. En conformidad con las nuevas teorías de la educación, el enriquecimiento de la personalidad del estudiante se consigue en actividades múltiples, dentro y fuera del aula de clases.

No deseo sugerir que las Reformas debieran haber iniciado ellas mismas tales actividades, sino que han debido tener en cuenta que éstas son necesarias y provechosas en la vida universitaria, que llevadas en un grado moderado estimulan el trabajo académico y que en todo caso tenían que venir, nacidas espontáneamente de una vida común. Por tanto, el plan de estudios y los programas individuales han debido ser arreglados en tal forma que diesen cabida a las referidas actividades. Pero por desgracia no ha sido así, y lo que tenía que suceder ha sucedido, que la única actividad no académica existente hasta la fecha entre nuestros universitarios es la de las reuniones en los jardines de cerveza, después de un período recargado de clases.

La situación es triste, pero no desesperada. El proyecto de formar una asociación de universitarios que tenga toda la seriedad necesaria para poder tomar parte activa en el gobierno de la Universidad, no es otra cosa que una reacción natural a una situación que los universitarios han venido sufriendo pacientemente por más de un año; pero es una reacción sana y encomiable y lo único que se puede sentir es que se quede en proyecto. Es, además, si bien se mira, una consecuencia lógica de las flamantes Reformas. Porque éstas, quiera que no, han logrado estimular con su propaganda a los universitarios. A los hombres jóvenes y normales no se les puede estimular intelectualmente a medias y luego dejarlos así, y esperar que se sientan satisfechos en un estado de semi-cultura, a menos que, como sucede en los países totalitarios, se ponga igualmente en funcionamiento un sistema de estricta censura que los controle y mantenga sumisos, estado de cosas que es inconcebible en una Universidad, predio de la Cultura, de la Libertad y de la Ciencia.

LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS Y EL PROFESORADO

El nuevo Rector de la Universidad Nacional en la primera de las tres únicas sesiones plenarias que ha tenido con el Profesorado de la Universidad hizo a éste algunas promesas que no ha llegado a cumplir en su totalidad. Nadie espera que las promesas de un político se materialicen *ipso facto*, y no las discutiría yo o mencionaría siquiera en estas cuartillas, a no mediar la circunstancia de que el Rector las presentó como parte integrante de sus Reformas. Son ellas, en primer lugar, la de proveer al Profesorado con ciertas comodidades indispensables para el buen funcionamiento de sus respectivas labores, la de enriquecer el equipo de la biblioteca y laboratorios universitarios, y la de limitar el número de horas de enseñanza a una cantidad prudencial, a fin de evitar el que los señores Profesores, por tener horarios de clases recargados, se vean forzados a tener que improvisar en sus respectivas cátedras, con detrimento de un alto nivel académico de la Universidad, y del prestigio mismo de los señores Profesores. Ahora bien, nos encontramos precisamente con que ninguna de estas promesas y especialmente la última, ha sido cumplida en su totalidad o con imparcialidad. Las dificultades de provisión que un período de crisis como el actual presenta, eximen, desde luego, al señor Rector de cumplir las dos primeras de estas promesas, y no soy yo tan inconsecuente para hacer recriminaciones al respecto, por muy penoso que se haga el querer mantener un alto nivel académico careciendo como carecemos casi todos de ciertas obras de consulta, de un aula para entrevistar a los alumnos, y hasta de un pupitre propio y sillas suficientes.

Pero la tercera de estas promesas ha podido haberse cumplido perfectamente, sin que se entorpezcan en un ápice las actividades universitarias. Sin embargo, el mismo hecho que hice notar acerca de los programas y horarios de clases de los estudiantes, puede observarse en toda su amplitud en los horarios de los Profesores. No sólo hay un recargo general de horas en los horarios de los Profesores, sino que, lo que es aún peor, se obliga a ciertos Profesores a hacerse cargo de asignaturas que no constituyen su especialidad, ni para las cuales fueron contrata-

dos. El caso típico es el del Profesor de Filosofía a quien se le ha adjudicado la enseñanza de la Psicología. Estas dos circunstancias se yerguen, no cabe duda, como obstáculos formidables en el funcionamiento feliz de una Universidad por cuanto que no deja al Profesorado suficiente tiempo para sus investigaciones individuales y para el enriquecimiento de su equipo académico. Una Universidad que se inicia con puntos de vista estrechos a este respecto, no dejará de ser, *mutatis mutandis*, más que una escuela superior con pretensiones de Universidad, nunca una verdadera Universidad.

Alguien puede objetar que la crisis actual entorpece igualmente el funcionamiento de las instituciones comunales y que en el mercado de bienes y servicios, tan difícil se hace conseguir los segundos como los primeros. Mi opinión al respecto es que si se hace completamente imposible conseguir Profesores para ciertas cátedras que se suspendan temporalmente esas cátedras antes que adjudicarlas a Profesores, quienes, por la misma razón de estar fuera de su interés académico, y si son sinceros consigo mismos, no pueden tener la facilidad de expresión, la profundidad de pensamiento y la certeza de criterio de aquel que labora en terreno conocido. Y no es difícil colegir el efecto que tal situación tiene en los estudiantes. Mientras que por una parte amenaza con matar el interés de éstos en la materia misma, perjudica el prestigio del Profesor y del Profesorado en general. Porque con actos semejantes arraigamos en la mente de los universitarios y del vulgo la creencia de que no se necesita una preparación especial para desempeñar *ciertas cátedras* y que, por ende, cualquier persona con una cultura más o menos general puede ser Profesor universitario, todo lo cual, dicho sea de paso, está en abierta contradicción con los conceptos emitidos no hace poco en columna editorial del diario "El Tiempo", (1) del cual es director y propietario el propio Rector de la Universidad Nacional. Me parece a mí que todas estas disparidades tienen sus raíces en un deseo consciente o subconsciente de la Rectoría de hacerle a la comunidad panameña el obsequio de una Universidad vigorosa y, si es posible, imponente por la variedad de departamentos y ramificaciones. Pero el que *va piano va lontano!* La precipitación en este caso puede ser contraproducente

(1) Véase la columna "El Día", de ese diario, del 24 de marzo de 1942.

si se permiten ciertas anomalías. Los Profesores deben enseñar dentro de sus respectivas especialidades. Hacer lo contrario es desconocer o atropellar la verdadera esencia del canon académico. Y es también establecer un falso comienzo. Porque si se ponen, de un lado, horarios recargados de Profesores y estudiantes, y Profesores fuera de sus respectivas cátedras; y del otro, programas y departamentos ricos por la variedad de cursos y de ramificaciones, queda así resuelta la ecuación: la gran farsa universitaria. Porque, ni los estudiantes reciben lo que deben recibir, ni los Profesores dan lo que pueden dar, y los programas se quedan letra muerta.

La situación que acabo de presentar me lleva a hacer otras consideraciones relacionadas con la libertad y el respeto académico. Tradicionalmente se ha venido considerando a la primera como el derecho de los estudios autorizados y acreditados para dedicarse a la investigación en sus propios campos sin temor a interferencia y con responsabilidad sólo para con sus iguales. La expresión *estudiosos autorizados* incluye a personas de rango profesional empleadas por colegios, Universidades y fundaciones para la investigación, de reconocido prestigio. Por *sus iguales* debe entenderse personas de la misma posición, en su propio campo, ya sea en su propia institución o en cualquier otra. También se extiende esta libertad académica, a la libertad de interpretación dentro de las mismas instituciones educativas y, fundaciones de investigación científica. Quiere decir, pues, en *stricto sensu*, que a un Profesor debe dársele toda la libertad de expresión y de opinión a que tiene derecho en el desempeño de su cátedra, siempre y cuando que se ciña al canon académico y no use esa cátedra como un instrumento de propaganda de ideas partidaristas. En otras palabras, a la Rectoría no le asiste el derecho de sentar las pautas de ningún curso a ningún Profesor, menos aún, instruir a otro Profesor a que tal haga, con el propósito mal disimulado de que se use el libro de texto escrito por este último, a quien se desea favorecer. El hecho mismo de asignar a un Profesor la enseñanza de cierta materia implica, *ipso facto*, una selección y un reconocimiento de los méritos de dicho Profesor; sugiere asimismo una actitud de confianza de parte del sujeto que asigna acerca de la competencia del escogido y de la bondad de los resultados que se esperan obtener; cualquier otra indicación que se haga al respecto podrá ser únicamente de carácter general, nunca en el sentido de sentar-

le pautas a un Profesor en su trabajo. Sin duda que en esta situación media la circunstancia de que no tenemos una tradición universitaria y nos inclinamos a lidiar con el Profesorado universitario con las mismas actitudes y con los mismos métodos con que hemos venido lidiando con el Magisterio Nacional. Y este seguirá siendo el caso mientras que la decisiva autoridad para emplear y separar Profesores quede fuera de las respectivas Facultades.

Por respeto académico debe entenderse el reconocimiento que se hace a los títulos adquiridos, así como también a la experiencia adquirida tanto en el desempeño de la cátedra como en los campos de la erudición y de la investigación. Tal respeto académico implica necesariamente una jerarquía universitaria, pero una jerarquía a base de la excelencia académica únicamente. Es imposible prescindir de tal jerarquía universitaria y en verdad, nadie en el mundo académico desea que tal suceda. Esta jerarquía puramente intelectual, reconocida en el ambiente universitario es, si bien se mira, la salvación misma de la intelectualidad dentro de una sociedad democrática. Mientras que los méritos intelectuales sean tenidos a menos en el círculo llamado a concederle prestigio, la generalidad menos culta hará lo mismo. En el pasado las *élites* intelectuales gozaban del apoyo y prestigio de determinados individuos con poder en la sociedad, soberanos por ejemplo, y del que las altas clases sociales les daban. Los intelectuales en la Antigüedad, en la Edad Media, en los siglos XVII y XVIII gozaron todos de tal reconocimiento y constituían en cierto grado, *élites* cerradas. Pero con el proceso de proletarianización de la intelectualidad que caracteriza a los tiempos presentes, se hace indispensable el que los círculos intelectuales se deshagan de toda clase de prejuicios y de favoritismos y se ciñan estrictamente a una estimativa de valores intelectuales para juzgar a los que entran a formar parte de esos círculos, sin consideración ulterior de raza, a clase social o nacionalidad.

Tal jerarquía universitaria significa, pues, que a los Profesores debe dársele responsabilidad de instrucción y de dirección según los títulos universitarios que posean, su experiencia en la enseñanza universitaria y al renombre que hayan adquirido en el campo académico en el cual su originalidad y aptitudes para la investigación hayan sido puestas a prueba y reconocidas. (1) Significa, también,

(1) Bien conocida es la jerarquía académica de las universidades sajonas y norteamericanas: Instructor, Profesor Asesor, Profesor Colegiado y Profesor.

que la retribución por servicios prestados no puede ser igual para todos y que el criterio que se use en este sentido debe ser estrictamente académico. Me parece absurdo entonces que continúe por más tiempo la situación anómala que existe en la Universidad Nacional de Panamá de tener clasificados a los Profesores, para los efectos de la retribución de sus servicios, en *Profesores Extranjeros y Profesores Nacionales*, sin tomar en cuenta los méritos individuales. Tal dicotomía se hace más enojosa aún, cuando al hacerse comparaciones resultan la dignidad de los Profesores nacionales terriblemente lesionada, y sus esfuerzos por el mejoramiento individual sin el reconocimiento que se merecen.

Lo más doloroso del caso es que esta situación amenaza seriamente con nublar la atmósfera de cordialidad y de cooperación que al presente reina en el Profesorado de la Universidad. El hecho de que la Universidad de Panamá tenga un Profesorado heterogéneo constituye una situación envidiable para la institución desde muchos puntos de vista. La Universidad cuenta al presente con un cuerpo de 52 profesores de los cuales ocho son españoles; trece, norteamericanos; cinco, portorriqueños; veinticuatro, panameños; uno belga y uno, filipino. Es decir, que se encuentran aquí representados los puntos de vista y métodos de enseñanza europeos, norteamericanos e hispanoamericanos, situación esta que puede y debe hacerse provechosa tanto para los universitarios como para el Profesorado; que constituye, me aventuro a decir, una situación única en todo el Continente, y que armoniza perfectamente con nuestros ideales y tradición interamericanos e internacionales. La Rectoría debe más bien estimularla y protegerla evitando sabiamente que interfieran medidas y actitudes mentales que le sean adversas y que se traduzcan en una política de encumbramiento para unos y de rebajamiento para otros. Verdad es que en esta última situación a que me refiero encontramos un conjunto de actitudes y de procedimientos existente con anterioridad a las Reformas, mas ello no constituye razón poderosa para que éstas no lo hubiesen abolido. La situación, por el contrario, lleva todas las trazas de empeorarse; los vicios existentes han sido acentuados al extremo de que ya se dejan ver sus efectos en el Profesorado y entre los estudiantes. Porque en el primero hay elementos que censuran tal situación de los Profesores panameños, desde luego, en forma digna y llena de comprensión por el colega tenido a menos injus-

tamente, sin que deje de haber, por otra parte, elementos que intenten aprovecharse de tal situación. En cuanto a los estudiantes, en éstos, tal situación puede sentar en primer lugar la desconfianza respecto de las aptitudes de los Profesores nacionales, pero sobre todo, introduce esta incógnita en sus mentes juveniles: ¿vale la pena aspirar a ser Profesor universitario en un futuro cercano o remoto? ¿Vale la pena en último caso esforzarse intelectualmente si por el hecho de ser panameño tales esfuerzos no serán reconocidos en su justo valor? *Advierto que al introducir aquí este asunto, tan escabroso como enojoso, lo hago con criterio amplio y pensando en las lejanas consecuencias y no guiada, en absoluto, por un chauvinista y estrecho modo de ver las cosas.

Más aún, como respecto a los mismos Profesores extranjeros tampoco se manifiesta un criterio académico para apreciar sus méritos individuales, la situación se hace más complicada, por cuanto que hace parecer poco atractiva la institución al elemento foráneo bien preparado, el cual no puede, en las circunstancias explicadas, abrigar el deseo de una permanencia prolongada en nuestra Universidad. Y si a esto se agrega la situación ambigua en que se encuentra la Rectoría, con un Rector *in partibus*, de nombramiento político, hermético, de funciones indefinidas, totalmente desconectado del organismo universitario ya que los órganos de expresión y actuación universitaria, tales como el Claustro y las juntas de Facultad o Colegio, ni parecen tener coexistencia en la regulación de las actividades universitarias, y, ni, —desde luego puedo afirmarlo rotundamente— han tenido actuación, con la resul-

* Todo esto me hace pensar en lo que dijo cierto escritor francés, con esa sagacidad propia del genio de su raza, que una de las deficiencias más marcadas entre los pueblos de origen latino y los de origen sajón es la de que entre los últimos, cuando un individuo trata de surgir por su talento y aptitudes especiales, sus conciudadanos lo empujan hacia arriba, para que suba más alto, mientras que entre los primeros, por el contrario, o le tiran hacia abajo, o le cortan el paso. Y no deja de coincidir esta observación con lo que apunta Madariaga acerca del pueblo español en su penetrante estudio psicológico de éste, del inglés y del francés, ("Englishmen, Frenchmen, Spaniards"), que el respecto a la DIGNIDAD HUMANA es el rasgo más fuerte de su personalidad, y el sentimiento de la ENVIDIA la debilidad nacional más pronunciada. Por mi parte creo yo que aquí atropellamos a la primera impunemente, y a la segunda no dejamos de rendirle pleitesía.

tante de una inopia completa por parte de Profesores y alumnos de la marcha de la Universidad, y hasta el desconocimiento personal de unos con otros de los Profesores; si todo esto se agrega, digo, a la situación arriba explicada, se comprenderá entonces el por qué reina el disgusto y la desilusión entre cierto sector, no pequeño por cierto, que admite abiertamente, que de haber sabido las condiciones en que iba a trabajar, no habría venido a nuestra Universidad. He aquí una situación que pide remedio, y la Rectoría debe encontrar una manera sabia de aplicarlo. Porque la Universidad no debe continuar, por su propia conveniencia, en una situación de inseguridad respecto de su personal docente; el estar continuamente importando Profesores es trabajoso para la Rectoría, costoso para el Tesoro Nacional* y, a la larga, perjudicial para la Universidad. Porque la Universidad que no inspira el cariño y el deseo de consagración de sus servidores, es una institución que puede darse por fracasada, por lo menos en uno de sus objetivos principales.

La situación de los Decanatos ilustra perfectamente todo lo que he venido diciendo acerca del respeto académico y de la situación de insignificancia a que ha sido reducido el elemento nacional del Profesorado. Mientras que me parece cuerdo asignar la responsabilidad de Decano de un colegio, al miembro de ese colegio más capacitado para ejercer el puesto, sin consideraciones ulteriores de raza, o nacionalidad o una mera simpatía, por otro me parece contraproducente colocar en el puesto de Decano General a una persona que no haya tenido largos años de experiencia en la enseñanza en suelo panameño y que, por ende, desconoce la idiosincrasia del estudiante panameño, sus condiciones de vida y sus problemas particulares. Un Decano General no es solamente un funcionario administrativo: es eso y algo más. Especialmente en las Universidades pequeñas en donde el contacto personal con los estudiantes es un factor que cuenta mucho, el Decano General multiplica sus responsabilidades, amplía su radio de acción, y asume extra oficio el cargo de consejero íntimo, casi de padre. Porque el Decano General tiene que atender, además de los asuntos de carácter estrictamente administrativo para lo cual un buen servicio de secretaría es casi la solución, los casos de *malajuste*, es por lo que se ne-

* Tengo entendido que la Universidad le cuesta en el bienio al Tesoro Nacional cerca de 300.000 Bolboas.

cesita para ese puesto un hombre hacia el cual el estudiante inadaptado no vacile en exponer todas sus dificultades, inclusive las más intimas de su hogar y su familia. Para esto los más profundos conocimientos pedagógicos y psicológicos no bastan. Es necesario sobre todo que exista *a priori* entre el Decano y el estudiante una condición sociológica: la que el Profesor Giddings ha denominado "consciencia de clase" (Consciouness of kind) y Mac Iver identifica con el sentimiento de una pertenencia común (longing together), (1) en fin, lo que en lenguaje vernáculo no es otra cosa que sentirse uno frente a uno de los suyos. Es necesario, pues, que el Decano General conozca bien a fondo el ambiente en que se agita el estudiante, el medio social a que pertenece para que pueda apreciar en su justo valor sus esfuerzos, sus sacrificios, sus preocupaciones y sus ambiciones, así como su negligencia, sus prejuicios y sus antipatías inexplicables.

Ahora bien. Esto que expongo se refiere únicamente a los méritos que deben tenerse en cuenta en la selección de Decanos de Facultad y del Decano General, que en cuanto al método a seguir en la selección, ya eso es otra cosa. Los Decanos no tienen por qué ser escogidos por la Rectoría sino que deben ser elegidos por las Juntas de Facultad y por el Claustro respectivamente. ¿Es que se ha olvidado que quienes figuran como Decanos hoy día lo deben a la gracia del Rector, con la apariencia justificadora de ejercer los cargos en *interinidad*? O es que se quiere pasar por alto acaso, que esta interinidad, por los síntomas tiene ya más de permanencia que de la accidentalidad expresada en el carácter de la designación?

BALANCE DE LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS

Desde luego, las supuestas Reformas no han dejado de tener resultados positivos. Sería hasta cierto punto una falta de honradez intelectual afirmar lo contrario. Ya he indicado anteriormente que los colegios profesionales, precisamente por tratarse de colegios profesionales, parecen gozar en mi concepto, de una base sólida y de una orientación definida en lo cual le llevan una ventaja considerable al

(1) Franklyn Henry Giddings, Op. cit.

R. M. Mac Iver. "Society Its Structure and Changes". pág. 7.

Colegio Académico. Por otra parte, la idea de las Reformas, conjuntamente con la propaganda que se ha hecho a su alrededor, ha logrado despertar el interés de la comunidad por la Universidad y sus problemas, en una forma que es muy posible no resulte ser ni perjudicial ni pasajera. Además, hay que admitir también, que se ha logrado cierto grado de estabilidad en el funcionamiento de la institución, en lo que se relaciona con el uso de las aulas de clases y con la regularidad en la asistencia, aunque no se ha resuelto aún el viejo problema de los horarios danzantes y caprichosos. Cabe objetar, sin embargo, que esa estabilidad sería más completa si la Rectoría, consistente consigo misma, siguiese la política de informar con relativa anticipación a los señores Profesores los cursos que cada cual ha de dictar en cada trimestre a fin de que se puedan preparar y organizar tales cursos con la calma debida a su mejor utilidad y rendimiento. En realidad, no deja de ser enojoso para cualquier Profesor el tener que encargarse de un curso median-do sólo unas cuantas horas entre la notificación de la Rectoría y el comienzo de dicho curso.

Pero, por encima de todo, el resultado más halagador de las Reformas es sin duda alguna el entusiasmo que han despertado en el elemento nuevo que viene a matricularse por primera vez. He aquí una situación psicológica envidiable en la cual la Rectoría debe reconocer un valor educativo indiscutible, y, por ende, una aliada de muchísimas posibilidades. Para ello es indispensable que se evite el defraudar las esperanzas, el entusiasmo y las buenas intenciones de los nuevos estudiantes con las anomalías que he indicado ya en este folleto. Este nuevo elemento debe sentir que la Universidad constituye un ambiente ideal para el aprendizaje y para el mejoramiento cultural en todos sus aspectos; debe sentir que la Rectoría y el Profesorado trabajan armónicamente por darle todo lo que la experiencia ha demostrado utilizable, así como también que se esfuerzan por despertar en ellos un interés cultural genuino, y por estimular en los más aptos inquietudes intelectuales. En fin, los universitarios deben constatar que el mundo académico no es un mundo de pequeñeces y de sórdidas ambiciones, sino un mundo saludable en el que los problemas de los hombres se ventilan objetivamente, y en donde no hay otros intereses por encima de los del servicio social, la persecución de la verdad científica, y la adquisición del conocimiento en el más alto nivel. De ahí que resulte más lógico, práctico y justo, el haber comenzado el nuevo sistema universitario con el ele-

mento de los primeros años solamente y extenderlo después gradual y progresivamente, a través del curso, en vez de haberlo hecho compulsivo a todos como es el caso. Así se habría evitado el dar cabida a un grupo de descontentos que lamentan, con razón, el tener que tomar ciertos cursos adicionales cuando están ya próximos a graduarse, y que, con sus actitudes y sus continuas quejas, no dejan de menguar en una u otra forma el entusiasmo genuino de los nuevos.

En resumen, pues, creo yo que la Rectoría, pasado este tiempo de tan desconcertante agitación, y libre ya de influencias extrañas, redefina y armonice el gobierno universitario para que se aborde en serio, por la Universidad, el problema de sus Reformas tomando en consideración la conveniencia de una autonomía universitaria, corrigiendo los defectos del Colegio Académico, evitando los peligros implícitos en el sistema de *créditos* y, sobre todo, estableciendo una política de mejor y debido entendimiento para con el Profesorado y para con los estudiantes, en cuyas relaciones debe manifestar todas las consideraciones que se estilán en el mundo académico. Sólo así podemos estar seguros de que marchamos hacia mejores destinos..

“El hombre que no está
cierto de su honradez men-
tal, rehuye los problemas vi-
tales de la existencia”.

Will Durant.



FE DE ERRATAS

Página	DONDE DICE:	LEASE:
10	Creo que otros comentarios	Creo que estos comentarios
11	Más antes deseo	Mas antes deseo
13	universidad del conocimiento.	universalidad del conocimiento
21	Educamos..... socius	Educamos..... socii
21	le universidad	la universidad
26	saber tambieén	saber también
28	barometro	barómetro
31	Sin embargo al acentuar.	el acentuar
34	que de conciertos	que da conciertos
35	optitudes	aptitudes
38	aquel que labora	aquél.....
39	libertad y respeto académico académicos
39	estudios autorizados	estudiosos
40	a clase social	o clase
44	longing together	belonging

EN LAS CITAS

17	Alfred Webed	Alfred Weber
18	Social Psychology	Social Psychology
20	Social Contorl	Social Control
24	Ciencias Politicas	Ciencia Política
42	deferencias	diferencias





